



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO OESTE,
PROV. SANTO DOMINGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$1,542,448,354.70.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, excepto en las Gastos de Capital e Inversión con un 39% y un 6% para programas educativos, de salud y género, en incumplimiento con la citada ley la cual establece al menos un 40% y un 4% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	357,872,691.14	23%	114,242,111.19	24%	14,796,724.95	25%	114,394,773.62	25%	2,494,040.79
Servicios municipales diversos	441,529,016.49	29%	141,656,098.90	30%	18,344,871.76	31%	139,149,781.93	30%	5,745,308.53
Gastos de capital e inversión	677,032,461.58	44%	194,513,700.98	41%	23,663,060.36	40%	179,150,149.18	39%	133,430,364.56
Prog. Ed., Género y Salud	66,014,185.49	4%	19,451,370.11	4%	2,366,306.03	4%	28,414,528.42	6%	295,918.04
Total====>	1,542,448,354.70	100%	469,863,281.18	100%	59,170,963.10	100%	461,109,233.15	100%	141,965,631.92

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-